



*ANUNCIO de 26 de enero de 2021 sobre calificación urbanística de legalización de planta de aglomerado asfáltico. Situación: Parcela 69 (Refª Cat. 10134A012000690000RL) del Polígono 12. Promotor: Cantera Antonio Frade, SL, en Navalmoral de la Mata. (2021080078)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo de 2016) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de planta de aglomerado asfáltico. Situación: parcela 69 (Refª Cat. 10134A012000690000RL) del polígono 12. Promotor: Cantera Antonio Frade, S.L., en Navalmoral de la Mata

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio sita en Avda. de las Comunidades s/n, en Mérida.

Mérida, a 26 de enero de 2021. EL Jefe de Sección de Suelo no Urbanizable y Calificación Urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.